

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM 16,813

SUSCRIPCION EN CORDOBA. Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre... 5'50
FUERA DE CORDOBA. Por un mes..... 2'50
Por trimestre... 7

MARTES 6 DE FEBRERO DE 1906

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVII

Balance Literario Cordobés DE 1905

JUEGOS FLORALES Y CERTÁMENES

Juegos florales de la Sociedad Económica.—Certamen Escolar.—Cordobeses premiados.—Mantenedor.

La Real Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País, en el año 1905 organizó, según costumbre, unos Juegos florales y Certámenes científicos, literario y artístico para cooperar á la brillantez de los festejos de la feria de nuestra Señora de la Salud.

Celebráronse, la noche del 8 de Junio, en el salón de recepciones del Circolo de la Amistad. En ellos fué mantenedor el ilustre periodista don Rafael Gasset, que, por delegación del poeta premiado con la flor natural, eligió reina de la fiesta á la hermosa señorita María Romé. Formaron su corte de amor las no menos bellas y distinguidas jóvenes Adela Ríoja Muñoz, Asunción Fernández de Mesa, Adela del Castillo Romero, Concepción Vázquez de la Torre Molina, Emilia Barroso Sánchez Guerra, Encarnación Carrera Montoro, Fuensanta Ortiz Molina, Juanita Hernández de Tejada, Josefina Carrillo Ricafort y María Carbonell Muñoz.

Hé aquí los temas de este Certamen y los autores premiados:

Tema I.—Poesía lírica con libertad de asunto y metro. Premio: don Enrique Redel. Accésit: don Benigno Iñiguez.

Tema II.—Poesía en honor de Cervantes. Fué declarado desierto.

Tema III.—Cuento en prosa de costumbres cordobesas. Premio: don Antonio Ramírez López. Accésit: don Alfonso Adamuz Montilla.

Tema IV.—Bases para la fundación de una sociedad cooperativa de consumo en Córdoba. Premio: don Cristóbal Rodríguez Aparicio. Accésit: don Aurelio Ripoll.

Tema V.—Instituciones sociales existentes en otras naciones para favorecer los intereses de la clase obrera y medios prácticos de implantarlas en España. Quedó desierto.

Tema VI.—Nuevos cultivos á que podrán dedicarse las tierras de secano para obtener de ellas rendimientos mayores que los que actualmente producen. Premio: don Alberto Gil Sánchez. Accésit: don Gustavo Vallejo Lara.

Tema VII.—La lotería del Estado bajo el punto de vista legal, social y económico. Premio: don Bartolomé de Castro Escribano.

Tema VIII.—Condiciones estratégicas de Córdoba, evidenciadas por la historia militar de España. Desierto.

Tema IX.—Disposiciones que convendría adoptar para el mejoramiento de la higiene en Córdoba. Premio: don Pablo García Fernández.

Tema X.—Estudio crítico de la legislación mercantil española sobre suspensión de pagos y quiebras. Premio: don Angel María Camacho Perea.

Tema XI.—Objeto de arte aplicado á la industria. Premios: don Rafael Torres Molina y don Pedro Gómez Ramos. Accésit: don Rafael Guzmán Olano.

Los premios consistían en valiosos objetos de arte y cantidades en metálico, y eran donación de la Familia Real, de varias corporaciones y personas distinguidas.

También se concedieron premios extraordinarios á la virtud y al trabajo. El mantenedor, don Rafael Gasset, hizo en su discurso la apología de los Juegos florales, y la Reina de la fiesta, en nombre de la Sociedad Económica, le entregó una plancha de plata conmemorativa del acto.

Los jurados calificadores de las diversas secciones de este Certamen estaban constituidos por los señores don Rafael García Lopera, don Miguel José Ruiz, don Pedro de Lara, don José Contreras Carmona, don José María Cadenas, don Luis Valenzuela, don Alberto Castiella, don Juan Morán, don José Fernández Bordas, don Diego Muñoz Cobo, don Narciso Soler, don José Peral, don Antonio Pineda de las Infantas, don Joaquín Altolaguirre, don José Soriano, don Rafael Melendo, don Carlos Carbonell, don Benigno Iñiguez, don Ezequiel Ruiz Martínez, don Manuel Villegas Brieva, don Mateo Iru-

ria, don Rafael Conde Jiménez, don Antonio Ortega, don Diego Serrano, don Enrique Quintela, don Ricardo Muro y don Nicolás Albornoz.

Los alumnos de la Escuela Normal de Maestros de Córdoba también organizaron en el año á que se refiere este «Balance» un Certamen científico, literario y artístico para conmemorar el tercer centenario de la publicación del *Quijote*.

Su Magestad el Rey, las autoridades de Córdoba y otras distinguidas personalidades concedieron valiosos premios para dicho Certamen, cuyos temas, en unión de los autores laureados, indicamos á continuación:

Tema I.—Poesía á Cervantes.—Premio: don José Rodríguez Aguilar.

Tema II.—Soneto á Cervantes.—Premio: don Salvador López Silva.—Accésit: don Antonio González Soriano.

Tema III.—Memoria histórica acerca de la vida y obras de Miguel de Cervantes.—Premio: don Antonio Sarazá Murcia.

Tema IV.—Poesía de tema y asunto libres.—Premio: don Vicente Ortíz Belmonte.

Tema V.—Necesidad del estudio de la Religión en la escuela primaria.—Premio: don Nicolás Cuadro Cuesta.

Tema VI.—Enseñanzas pedagógicas que se desprenden del *Quijote*.—Premio: don Eloy Vaquero Cantillo.—Accésit: doña Carmen García de Castro.

Tema VII.—La higiene en la escuela moderna.—Premio: don Rafael Cuadro Cuesta.—Accésit primero: don Ricardo Ordoza Garrido.—Segundo: don Mariano Sarazá Marcial.—Tercero: don Salvador López Carmona.

Tema VIII.—Himno al trabajo.—Fué declarado desierto.

Tema IX.—Proyecto memoria de edificación escolar.—Premio: don Antonio Sarazá Murcia.

Tema X.—Estudio crítico sobre la coeducación.—Premios: don Juan Obregón González y don Francisco de Asís Cuadro Cuesta.—Accésit: don Angel Montero Montero.

Tema XI.—Un objeto de arte con aplicación á la industria.—Quedó desierto.

Tema XII.—Escritoras cordobesas que se distinguieron en las letras, contemporáneas de Cervantes.—Premio: don Eduardo García Molina.—Accésit: don Rafael Blasco Borreguero.

Los premios de este Certamen, al que sólo podían concurrir escolares, fueron entregados, según ya queda dicho, en la solemne velada literaria con que el Circolo de la Amistad celebró el centenario de la publicación del *Quijote*.

En Sevilla nuestros paisanos también consiguieron merecidos galardones durante el año 1905.

En los Juegos florales verificados en Mayo, don Pablo García Fernández obtuvo un accésit por un trabajo sobre higiene, y don José Morte Molina otra recompensa análoga por un escrito de pedagogía.

Y en el certamen que convocó la Asociación de maestros de primera enseñanza de «San Casiano», establecida en dicha ciudad, consiguió, asimismo, dos premios don Rafael Robles Fernández, profesor de instrucción primaria de Castro del Río, y un accésit don Rafael González Escandón, maestro de Priego.

Finalmente, en los Juegos florales que se celebraron en Granada, en el mes de Junio, fué mantenedor otro distinguido cordobés: don José Sánchez Guerra y Martínez, quien hizo gala de su saber y de sus excelentes dotes oratorias pronunciando un discurso notable.

RICARDO DE MONTIS.

NOTAS CATALANAS

VI

San José de la Montaña

El edificio.—Vamos á ocuparnos del segundo cuerpo. Una anhelosa escalera doble que arranca de la plazoleta indicada, nos conduce á una terraza an-

plisima desde donde se dominan completamente la ciudad entera y el mar; el panorama que se ofrece á la vista es soberbio y embalsador. Aquí encontramos en primer lugar la iglesia, templo monumental elevado en honor de *San José de la Montaña*, cuya imagen, de piedra y de enorme peso por sus gigantescas proporciones, corona la fachada, que es esbelta. El interior es lindísimo, y su forma es de cruz latina, predominando en pinturas, ventanales, altares y retablos, el arte modernista. El altar mayor, colocado en medio del ábside, remata con una bonita escultura de San José. En el lado de la Epístola hay una puerta que pone en comunicación con la sacristía y otras dependencias, y en el del Evangelio está la reja y cratícula de la Comunidad de Madres de las Desamparadas.

En el brazo de la Cruz de este último lugar está un altar, dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, donde se venera una bella imagen del mismo, y más abajo, casi al centro de la iglesia, está situado el púlpito. En el otro brazo de la Cruz encuéntrase otro altar erigido en honor de la Santísima Virgen de los Desamparados, Patrona del Instituto.

Saliendo de la iglesia, volvemos á la terraza, y en la misma línea de fachada hallamos la tercera parte del edificio: es un magnífico local para habitación de la Comunidad y de las niñas allí recogidas. Su ligera reseña la dejamos para otro día.

Antes de terminar estas *Notas* dejaremos apuntado que la terraza de que hemos hablado está rodeada de una elegante balaustrada de piedra, formando en uno de sus ángulos un púlpito desde donde, cuando la muchedumbre de fieles no cabe en el templo, dirige el orador sagrado su voz á los asistentes á los cultos mensuales.

La casita humilde que sirve de residencia á los Padres que dirigen el santuario y á los pocos niños que pueden tener acogidos hoy, nada de particular nos ofrece ahora, si no es la imprenta que está concluyendo de montarse para servicio de la Revista: la componen una máquina grande de los últimos sistemas, una minerva y las cajas y demás *chismes* propios de tales oficinas.

En lo alto de la iglesia, siempre que hay fiesta, ondea una grande bandera española, que se columbra desde muy lejos. En el centro tiene los atributos de San José y un rótulo en gruesos caracteres que dice: «MONTAÑA DE SAN JOSÉ.»

**

Menudencias

De asuntos locales nada tengo que decir, pues todo continúa *in statu quo*, como presumen los que tratan, hablan y dicen que entienden de política, han de quedar los asuntos de Marruecos que se debaten ahí cerca de vosotros. Yo no entiendo de semejantes *politiqueries*.

Como postre os contaré un hecho auténtico de toda autenticidad. Allá vá:
N.—¿Qué oficio tiene usted?
I.—¿Qué es eso de oficio?
N.—¿Que de qué hace usted?
I.—¡Yo! Dejar dinero.

Lectura.—En la villa de Naranjos á tantos de tal, compareció ante mí el infrascripto Notario, don Fulano de Tal, vecino de tal, de tantos años de edad, de profesión *jardinero*.

Interesado.—¿Qué *jardinero*, señor?
¡Si yo soy prestamista!

JUVENCIO X.

Barcelona 2 Febrero 1906.

NUEVOS JURADOS

Lista de los jurados que han de comparecer en esta Audiencia los días 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22 y 23 de Febrero próximo, á las doce, para formar parte del tribunal que ha de conocer de las causas procedentes del juzgado de instrucción de esta capital por expención de moneda falsa, robo y homicidio, contra Juan García Sánchez, Francisco Varo y Agustín Carrasquilla, Pedro Cordero y José Pérez, Angel Ruiz Serrano, Antonio Camargo, Antonio Redondo Fernández, José Fernández García y Manuel Ruiz.

Cabezas de familia

D. Francisco Estévez Pérez, D. Miguel Ruiz Domínguez, D. Rafael Míguez Ruiz, D. Manuel Guerrero y Muro, don Rafael Alvarez Valenzuela, D. Agustín Fernández Tapia, D. Antonio Moreno y López, D. Adolfo Alijo Párraga, D. Cipriano Martínez Rucker, D. Cristóbal Blanco Higuera, D. Esteban Gómez Mateo, D. Federico Barranco Luna, don Francisco Sánchez del Villar y Lavín, D. Gabriel Escamilla Beltrán, D. Joaquín Rodríguez Delgado, D. José de los Ríos Garrido, D. Luis Villalba Santiago, D. Manuel Rojano Serrano, D. Rafael López Gómez y D. Rafael Yusta Anchelerga.

Capacidades

D. Antolín Crespo y Fernández, don Cándido Fonseca Carroto, D. Francisco de Paula Salinas Diéguez, D. Manuel Palma Tenorio, D. Evaristo Jiménez Illescos, D. Antonio Hoyo y Ruiz, D. Angel Valera y Molero, D. Enrique Fuentes Breñs, D. Francisco Marchesi Butler, D. Genaro Lacalle Cantero, don José Ruiz Muñoz, D. José Riobó Milla, D. Luis Espinosa Osuna, D. Manuel López Comas, D. Manuel de Luna Mesa y D. Rafael Hurtado Moreno.

Supernumerarios.—Cabezas de familia D. José Pozanco Fernández, D. Cristóbal Mancera Pérez, D. Antonio Fernández Blanco y D. Francisco Ortiz Molina.

Capacidades

D. José Chaparro y Fernández Huidobro y D. Antonio Aguayo Carbonero.

CRÓNICA AGUILARENSE

(De nuestro corresponsal)

Supresión del impuesto de consumos.—Probable reparto en sustitución.—Cosecha de aceite nula.

Siento no poder dar animación á mi correspondencia por falta de motivos, á no entrar en el terreno político, á que es ageno el DIARIO por tradición y costumbre, y tengo que respetar su criterio.

Dire, sin embargo, que desde la subida al poder del partido liberal, esta ciudad ha tocado el beneficio de que desaparezoan los odiosos consumos desde el primer día del año, y aunque el público en general no ha tocado beneficios en los precios de las vituallas, que siguen lo mismo que antes (si no más altos) siempre se consigue en el tráfico mayores ventajas al desaparecer la intervención y fiscalización de los empleados y pérdida de tiempo en formalidades oficiosas á que había que sucumbir por la suspicacia y desconfianza de la empresa hacia el público.

Como el ingreso de consumos constituya la primera y casi única entrada de la renta de nuestros Municipios, es de temer, si los altos poderes del Estado no procuran otros arbitrios, que en sustitución se proceda á un reparto general entre los contribuyentes (por ser lo obligado en estos casos) lo que suele dar peores resultados, por la falta de equidad.

Es de esperar, sin embargo, que si se acuerda el reparto, el partido liberal lo hará con la nobleza y justicia que acostumbra, para evitar reclamaciones ulteriores.

Se puede decir que hace días ha concluido la recolección de aceitunas, que este año ha dado resultados negativos por lo corto de la cosecha.

Veremos si después de las copiosas lluvias de este invierno la agricultura renace algún tanto y los pobres labradores se reponen del atraso que vienen sufriendo por lo exíguo de las cosechas de los años anteriores.

GALLARDO.

3 Febrero.

LOS MERCADOS

Córdoba

Precios corrientes en la Cámara de Comercio de esta capital:
Aceite, de 43 á 44 reales arroba; trigo duro, á 56 reales fanega; idem blan-

quillo, á 56; cebada, de 33 á 34; habas castellanas, á 62; garbanzos tiernos, de 115 á 157; idem duros, á 84; harina blanca extra, á 20 y 1/2 arroba; idem idem corriente, á 19 y 3/4; idem resca asemolada, á 20 y 3/4; idem idem superior, á 20 y 1/2; idem idem corriente, á 20 y 1/4; idem idem tercera, á 18; cabezuela candeal, á 14 reales fanega; salvado candeal, á 12; hoja candeal, á 10; cabezuela de recio, á 12; salvado de recio, á 10, y hoja de recio, á 6.

(De nuestros corresponsales)

Montoro

Aceite, de 44 á 45 reales arroba; trigos duro y blanquillo, de 62 á 64 reales fanega; cebada, á 40; habas de agudulz, castellanas, cochineras y morunas, á 60, y garbanzos tiernos y duros, de 120 á 160.

Montilla

Aceite corriente, de 42 á 43 reales arroba; trigo recio, de 60 á 61 reales fanega; trigo blanquillo, á 58; cebada, de 35 á 36; habas, á 55; escaña, de 31 á 32, y garbanzos, de 100 á 140.

Cabra

Trigo, de 60 á 69 reales fanega; cebada, de 37 á 39; habas, de 62 á 64; escaña, á 34; garbanzos, de 80 á 160; alpiste, á 100; carne de vaca, de 1'68 á 1'76 pesetas kilo; idem de borrego, á 1'64; idem de oveja y cabra, á 1'38 y á 1'48.

Hinojosa del Duque

Aceite, á 53 reales arroba; trigo duro, á 64 reales fanega; idem blanquillo, á 60; cebada, á 42; habas cochineras, á 60; garbanzos tiernos, á 170; idem duros, á 140, y arvejonas, á 70.

Fernán Núñez

Aceite, á 44 reales arroba; trigo duro, de 55 á 56 reales fanega; idem blanquillo, de 54 á 55; cebada, de 38 á 40; habas castellanas, de 56 á 57; idem morunas, á 58; garbanzos tiernos, de 90 á 100; arvejonas, á 44, y escaña, á 34.

La Rambla

Aceite, á 43 reales arroba; trigo duro, á 61 reales arroba; idem blanquillo, á 59; cebada, á 38; habas de agudulz, castellanas, cochineras y morunas, á 60; garbanzos tiernos, á 130; idem duros, á 100; carne vacuna, á 6'50 kilo; tocino salado, á 9; jamón salado, á 14; cerdo en vivo, 6'50; vino común, arroba, á 50; aguardiente mediano, á 60, y vinagre, á 18.

Ecija

Aceite, de 44 á 45 reales arroba; trigo duro, de 60 á 63 reales fanega; idem blanquillo, de 57 á 66; cebada, de 35 á 36; habas de agudulz, de 60 á 61; idem castellanas, de 61 á 62; idem cochineras, de 62 á 63; idem morunas, de 63 á 64; alpiste, de 120 á 140; garbanzos tiernos, de 115 á 180; idem duros, de 120 á 140; arvejonas, de 68 á 70, y escaña, de 32 á 33.

CORREO TAURINO

El domingo último celebróse en el circo taurino de Méjico la 18.ª corrida de la temporada. Se lidiaron reses de Atlanga, que resultaron regulares, matando 7 caballos.

Fuentes y Montes cosecharon abundantes palmas estoqueando y con las banderillas.

La corrida era á beneficio del gerente de la empresa don José del Rivero.

—El último día de Diciembre se celebró en Valencia (Venezuela) la corrida de inauguración de la temporada, matando seis toros del país los diestros *Rerre* y *Avaradito*, quienes fueron justamente ovacionados.

—Manuel Lara (Jerezano) toreó el día 14 de Enero por cuarta vez en el circo taurino de Monterrey (Méjico).

—En el mes de Marzo pasará de Lima á Méjico el espada *Faico*, para tomar parte en las corridas mixtas que se celebren en la plaza de Chapultepec.

—En la noche del 24 de Diciembre celebróse en el circo taurino de Caracas (Venezuela) una corrida en la que el antiguo espada Antonio Ortega (Marinero) se despidió del arte, cortándose la coleta.

Se lidiaron seis cornúpetos, que fueron estoqueados por *Marinero*, *Rerre*, *Avaradito* y los espadas de aquel país *Cha'eco*, *Rubio* y *Ñiño*.

—Por la sociedad *El Touro* se va á construir una nueva plaza de toros en Méjico.

—Manuel Giménez (Chicuelo) es uno de los espadas ajustados para la próxima temporada en Mérida de Yucatán (Méjico).

—En las corridas verificadas en Parral (Méjico) los días 24 y 31 de Diciembre y 1.º de Enero quedó muy bien toreando y matando Vicente Pastor (Chico de la blusa), el cual habrá torreado también en Torreón los días 7 y 14 del citado mes de Enero.

—El domingo anterior se lidiaron reses de Guanamá en el circo taurino de León (Méjico).

Chicuelo estoqueó las tres primeras y *Angelillo* la cuarta. Este fué ovacionado banderilleando.

—Los días 18 y 25 de los corrientes trabajará en la plaza de toros de Monterrey (Méjico) el diestro Antonio Montes.

—En la corrida celebrada en Tenango (Méjico) el día 14 de Enero, al hacer un quite fué cogido nuestro paisano *Guerrilla*, resultando con un puntazo en el muslo izquierdo.

DE CASTRO DEL RIO

Anoche, entre 7 y 8, dejó de existir en esta villa don Joaquín Sotomayor y Sotomayor, después de haber recibido los auxilios espirituales.

El señor Sotomayor ha bajado al sepulcro á los sesenta años de edad, dejando muy buenos ejemplos que imitar. Era un verdadero católico, un católico ferviente y práctico en toda la extensión de la palabra, como lo demostró costeador una obra de gran consideración en la iglesia matriz, parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, obra de la que oportunamente se hizo mérito en las columnas del DIARIO. Su respetable familia ha perdido un protector constante y desinteresado, la fé estática un propagador firme, y el pueblo un buen patriota.

La morada del señor Sotomayor ha sido en los últimos días muy visitada por multitud de personas que sordían con verdadero interés para informarse del estado del paciente.

A los funerales, que han revestido la mayor solemnidad, han asistido varias personas de Montilla, Baena y Doña Mencía, que vinieron con tal objeto.

El cadáver fué conducido por los sirvientes de la casa, en lejoso ataud, al templo parroquial, que se hallaba profusamente iluminado.

La capilla de música que dirige el inteligente profesor don José Díaz Carretero ejecutó el oficio de difuntos acompañada por el organista don Francisco del Moral y por los sobchantres de ambas parroquias.

Presidían el duelo, que era numeroso y distinguido, el arcipreste don Diego Garcés y Dávila; don Adrián Millán y Moreno, cura de la provincia de Huelva; don Rafael Valdelomar y Sotomayor, sobrino del finado, y otros parientes que sentimos no recordar.

Las cintas que pendían del ataud fueron llevadas por don Joaquín Sánchez Montero, registrador de la propiedad; don Raimundo Ribón Pérez de Mena, juez municipal; don José del Río y Díez, coronel de Artillería; don Rafael Fernández López-Toribio, oficial de infantería; don Vicente Ortí Peralta, abogado, y don Federico Rodríguez Criado, propietario.

Al pasar la fúnebre comitiva por la plaza de Jesús Nazareno, penetré en el templo donde se venera la sagrada imagen de aquel título, de la que el difunto fué devotísimo, y la capilla de música entonó el *Miserere*, continuando después su marcha hasta llegar al cementerio, donde el cadáver del señor Sotomayor recibió cristiana sepultura.

Reciba el más sentido pésame la señora doña María de la Salud del Barranco y Valdelomar, su dignísima esposa. Recibanlo también muy sincero sus hermanos los señores don Rafael de Sotomayor, presbítero; doña Francisca Solano y doña María de los Dolores; su sobrino, don Rafael Valdelomar, y demás parientes.—*Un suscriptor.*

2 Febrero 1906.

CIRCO GALLÍSTICO

Con una buena entrada y bajo la presidencia de los señores Márquez y Vázquez, dió principio el domingo, á las doce, la primera de las cuatro quimeras que se concertaron, por el orden que sigue:

1.ª Sale Alvaríño con una jaca colorada, de 3, 9 y 12, que tiene por contraria una de Narciso, de igual pluma, con 3 y 9, las cuales son buenísimas, perdiendo la de Alvaríño, por tener su contrario habilidad en extremo, el cual ganó las 50 pesetas que se disputaban.

2.ª Narciso, con una jabada, de 3 y

9 y Alvaríño con una jira, conocida por la célebre Plateada, ganando la de Alvaríño las 50 pesetas de la quimera.

3.ª Por tercera vez repite Narciso con una jaca colorada, de 3, 10 y 12 y Antonio con otra de igual pluma y peso, ganando ésta las 10 pesetas de la pelea.

4.ª y última. El Primo con una jaca de 3 y 7 y Narciso con otra colorada, de 3, 7 y 12, siendo ésta una buena pelea, ganando por valiente la de Narciso las 10 pesetas de la quimera.

En resumen: la presidencia muy bien; de las peleas superiorísima la primera, pues hasta esta fecha es la mejor de la temporada; buenas la segunda y cuarta, y regular la tercera.

El circo estuvo más animado que los anteriores días que llevamos de peleas en la temporada.

UN AFICIONADO.

BANCO DE ESPAÑA

Según anunciamos oportunamente, anteaer se celebró en el edificio que ocupa la Sucursal del Banco de España la junta anual de accionistas que previenen los estatutos del primer establecimiento de crédito de la nación.

Este acto, al que asistió escasa concurrencia de accionistas, fué presidido por el digno director de la Sucursal, señor don Ramiro Gil Delgado.

Abierta la sesión, el secretario dió lectura de la siguiente Memoria, en la que se recopilan interesantes datos demostrativos del estado próspero de expresado establecimiento de crédito.

En referida Memoria se expresa el señor Gil Delgado del modo siguiente:

«SEÑORES ACCIONISTAS:

Por segunda vez tengo el honor de someter á vuestro ilustrado examen el resumen de las operaciones verificadas por esta Sucursal, y de su estudio podéis formar el convencimiento de si fué ó no acertada la gestión de la misma durante el pasado año de 1905.

La pertinaz y asoladora sequía que desgraciadamente hemos sufrido en el referido ejercicio, ha ocasionado, como todos sabemos, perjuicios inmensos á la agricultura y ganadería, principales fuentes de riqueza de la provincia, alcanzando, como es consiguiente, dichos perjuicios á la industria y al comercio, que han visto paralizadas sus operaciones, y produciéndose, con tal motivo, alguna que otra quiebra ó suspensión de pagos, de las que, afortunadamente, la Sucursal no ha sufrido quebranto alguno, sin embargo de que los suspensos tenían operaciones pendientes en la misma.

La cuenta de Valores en suspenso ha sufrido un aumento de 18 616 74 pesetas saldo deudor del Corresponsal de Palma del Río, que, como sabéis, se suidó momentos antes de practicarse una visita de inspección en 14 de Enero de 1905, y cuya suma espero realizar, en su mayor parte, en virtud de los procedimientos judiciales que se siguen actualmente en la Audiencia de Sevilla.

Consecuencia de la crisis que sufre esta región es el aumento que observamos de las operaciones de Descuento sobre la plaza, que la Administración de la Sucursal ha concedido para remediarla en alguna pequeña parte, si bien con las restricciones consiguientes y la prudencia que merecen los intereses del Establecimiento confiados á su cuidado.

Sin embargo de lo expuesto, me es muy grato poder manifestaros que se han obrado pesetas 47.765 50 por valores en suspenso, cuya suma no figura en las utilidades obtenidas por la Sucursal, en virtud de lo dispuesto por la Administración central; que los beneficios líquidos obtenidos superan en 77 554 08 pesetas á los del año anterior; que aparecen en aumento casi todas las operaciones, genuinamente mercantiles, pues si se observa alguna baja en Descuentos sobre otras plazas y en los Giros, es producida en los primeros por el servicio de Negociación de efectos sobre pueblos, que ha aumentado en una mitad, y en los segundos por el progresivo aumento de las entregas para abonar en cuenta corriente de otras plazas.

No he de terminar sin tener la satisfacción de deciros que, en cumplimiento de órdenes del ministerio de Hacienda y del Establecimiento, se ha terminado en esta provincia la liquidación del extinguido servicio de la Recaudación de Contribuciones, que estuvo á cargo del Banco de España durante los años de 1868 69 á 1887 88, aprobándose por Real orden de 26 de Mayo último la data interina, el premio de cobranza y las cuentas de la Recaudación, que aún estaban pendientes de dicho requisito.

Corresponde cesar en el presente año, por haber cumplido el tiempo reglamentario, al Administrador señor don Manuel Enriquez y Enriquez; la Junta, con sus votos, en terna, decidirá su re-

elección ó reemplazo, según lo estime conveniente.

Los empleados han cumplido, como es proverbial en ellos, con el excesivo trabajo de la Sucursal, haciéndose acreedores, una vez más, á la consideración del Banco y á la de los señores accionistas que me escuchan.»

Terminada la lectura del anterior documento, se dió lectura, asimismo, del estado de operaciones; del referente á la situación en 29 de Diciembre último; del resultado de las operaciones verificadas durante el pasado año, y, por último, á la lista de los señores accionistas.

Después se procedió á la votación en terna del señor Administrador que debía cesar, resultando reelegido, por mayoría, don Manuel Enriquez y Enriquez, quien acto seguido dió las gracias á la Junta por la confianza en él depositada, designándole nuevamente para dicho cargo.

COMISION PROVINCIAL

Sesión del 29 de Enero

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Aprobar la cuenta del correccional de Lucena correspondiente á los días comprendidos desde el 1 al 19 de Diciembre, fecha en que fué suprimido dicho correccional.

Autorizar á la expósa Eutensia Esperanza Edra para que contraiga matrimonio.

Aprobar las cuentas presentadas por los actuales directores del Hospital de Crónicos, de la Casa Central de Expósitos y de la de Socorro Hospicio correspondientes al mes de Diciembre; la que rinde don Manuel Rojano, director que fué del Hospicio, perteneciente á los meses de Septiembre y Octubre; la formulada por don Felipe Gamboa, director que fué del Hospital de Crónicos, de las entidades libradas á su favor por el capítulo de resultados en el año 1904 y las que presenta el Director del Hospital de Agudos referentes á las sumas que se le libraron para adquirir artículos por administración durante los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre últimos.

Comunicar al juez de instrucción de Montoro que Vicente Franco Morales, recluso por orden de dicha autoridad en el departamento de dementes del Hospital de Agudos, se halla curado de la enfermedad mental que venía padeciendo.

Aprobar el señalamiento de precios médicos para el abono de los suministros hechos por los pueblos á las fuerzas del ejército y guardia civil durante el mes de Enero.

Restablecer en el presupuesto vigente los créditos consignados en el anterior, y no satisfechos, para el transporte al Museo provincial de Bellas Artes de las obras donadas al mismo por el Ministerio de Instrucción pública.

Aprobar la cuenta rendida por el Director de la Casa Socorro Hospicio referente á la reparación de la cocina de dicho establecimiento.

Aprobar, asimismo, la factura que presenta la Empresa de electricidad de Casillas del fluido suministrado á los edificios dependientes de la Corporación durante el mes de Diciembre último.

Devolver á don Ignacio García Moyno la fianza que constituyó como contratista de las obras de conservación del ramal de carretera de Puente Jenil á su estación ferroviaria.

Y conceder el ingreso en la Casa Socorro Hospicio á Francisco González García y Francisco Dobladel García.

SOCIEDAD DE GANADEROS

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precios de la carne del 6 al 12 de Febrero

	Pesetas
Carne de vaca con hueso, kilo.	1.84
Idem idem sin hueso, kilo.	2.60
Terñera con hueso, kilo.	2.28
Idem sin hueso, kilo.	3.28
Carne de borrego y macho, kilo.	1.72

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer.

El Ayuntamiento de esta capital celebró ayer sesión ordinaria bajo la presidencia del Alcalde señor García Martínez.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, la Corporación tomó los siguientes acuerdos:

Aprobar la diligencia de subasta verificada para contratar el servicio de empedrados públicos durante lo que resta del año actual.

Adquirir por concurso los uniformes y otros efectos que necesita la guardia municipal.

Reservarse el derecho para mostrarse parte, si así le conviene, en el sumario que se instruye por defraudación de fondos del Asilo de Mendicidad.

Aprobar la diligencia de subasta celebrada para contratar el suministro de ataúdes con destino á los cadáveres de los vecinos pobres.

Abonar la suma que determina el señor Presidente de la Audiencia para el pago de la hechura de varias prendas de abrigo destinadas á los presos pobres de la cárcel.

Aprobar la distribución de los contribuyentes en secciones para el nombramiento de la junta municipal que ha de funcionar durante el presente año.

Aceptar una moción de la Alcaldía proponiendo que se invite á la Empresa del gas para que haga extensivo el meohero Añer á todos los faroles del alumbrado público.

Aprobar los aforos de los veneros de aguas que hay en el término de esta capital, hechos por don Luís Cid Sánchez, y aplazar hasta la sesión próxima la determinación de la recompensa que haya de concederse á dicho señor por su trabajo.

Incluir en el padrón vecinal á don Pedro Sevilla Muñoz, que lleva más de un año de residencia en Córdoba.

Aprobar el expediente relativo á la denuncia, por ruinoso, de la casa número 53 de la ronda de los Mártires.

Aceptar la fianza constituida por la nueva Empresa de consumos, y devolver la suya á la anterior.

Y aprobar la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes corriente.

TRIBUNALES

Juicio oral

Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de estafa, contra Juan R. Moya Martínez.

Le defenderá el abogado señor Obregón (don Juan) y le representará el procurador señor García Varo.

Juicio por jurados

En la sección segunda, y con intervención del jurado, se verá hoy la causa seguida en el juzgado de Posadas, por homicidio, contra Antonio Aloala Chofie.

Los señores Enriquez y González Delgado tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

GACETILLAS

—Cultos.—En la iglesia parroquial del Salvador empezaron anoeser los solemnes cultos que la fervorosa Asociación Josefina dedica anualmente a su excelso Titular. En el altar mayor, decorado con verdadero lujo y arte, destacábase la imagen de San José, rodeada de centenares de velas y grapos de bombas de gas. Todo el templo lucía también una espléndida iluminación. En el acto ofició una lucida capilla de música y ocupó la Cátedra Sagrada el Reverendo Padre Estanislao de la Virgen del Carmen, perteneciente á la orden de Carmelitas descalzas, que pronunció una oración notabilísima, empezando á hacer un admirable estudio de la cuestión social, el cual seguía en los siguientes sermones. La profundidad de conocimientos del Padre Estanislao y sus brillantes dotes oratorias le colocan, sin disputa, entre nuestros primeros predicadores. A dicho acto concurrieron numerosísimos fieles, que ocupaban totalmente la amplia nave de la iglesia.

—El tiempo.—Ayer, en las primeras horas de la mañana, la temperatura era benigna, pero después comenzó á descender, y por la tarde el frío resultaba impropio de esta región. A la vez desencadenóse un violento huracán y las nubes empezaron á entoldar la atmósfera, cayendo algunos pequeños copos de nieve. La presión barométrica también ha experimentado una baja notable.

—Funerales.—En la parroquia de San Pedro se celebraron ayer tarde los funerales en sufragio por el alma de don Luís Aroca Jiménez, hermano de don Francisco, antiguo operario de los talleres del DIARIO DE CÓRDOBA. El numeroso duelo que asistió á fúnebre acto lo presidía el beneficiado de la Santa Iglesia Catedral don Aurelio Barcia, en unión de don Rafael Aroca y D. Angel Daz Aroca, nietos del finado, y de su sobrino don Antonio Cantueso. Terminada la fúnebre ceremonia, el cadáver fué conducido á su última morada. Reciba la familia del finado la expresión de nuestro sentido pésame.

—Itinerar o.—El aprobado por la Junta provincial de Instrucción públi-

ca para las escuelas que el señor Inspector ha de visitar este año, comprenden los pueblos de los partidos judiciales de Priego, Lucena y Rute. Además, acompañado del señor Alcalde, se propone visitar las de esta capital antes de las vacaciones caniculares.

—Accidente.—Ayer un peón caminero, al cortar una rama de un árbol en el paseo de la Victoria, recibió un fuerte golpe en una pierna, que le produjo una lesión grave. Fué conducido al hospital de Agudos.

—Vacuna.—El Instituto de vacunación subvencionado por el excelentísimo Ayuntamiento y la excelentísima Diputación provincial, se ha establecido en la plazuela de la Almagra, número 30, á cargo del doctor don Manuel Villegas, á donde pueden ir todos los que deseen vacunarse gratuitamente los jueves, de una á tres de la tarde.

—Un escalo.—Hace varios días fué conducido al Hospital de Agudos una mujer atacada de lepra, que vivía en la casa llamada de los Ríos, de la calle Agustín Moreno. Al desalojar su habitación otras vecinas de la misma casa descubrieron un escalo abierto en la pared, á un metro próximamente de altura del suelo, y acto seguido pusieron el hecho en conocimiento de las autoridades. Practicado un minucioso registro en repetida habitación encontráronse en ella una palanqueta, una gubia y otros efectos y herramientas. Según parece, el escalo se dirigía á la casa de la señora viuda de Villoslada, que se halla en la esquina de la plaza de San Pedro. El celoso inspector jefe del cuerpo de vigilancia don Ramón Molina empezó inmediatamente á practicar activas gestiones para descubrir á los autores, logrando detener á dos hombres y una mujer, sobre quienes recaen vehementes sospechas de que hayan tenido participación en el hecho de que se trata. Estos individuos no niegan que ellos, en unión de otros aun no detenidos, practicaron la excavación, pero afirman que la hicieron para buscar un tesoro que, según rumor público, hay en la casa de los Ríos, y no para cometer un robo.

—A sus dueños.—En las oficinas de la guardia municipal están depositadas una guía de caballerías y una llave, encontradas en la vía pública.

—Sumario.—El número de la revista local titulada *La Veterinaria Meridional*, correspondiente al mes de Febrero, contiene el sumario que sigue: Sección profesional: Entrada de año.—Veterinaria y Equitación, Guillermo Burgos.—Organización del Colegio de Córdoba.—Lista de Colegiados.—Colegio de Granada.—Sección escolar.—Sección científica: Notas de práctica, González Pizarro.—Sangría con el trócar, Herrera Sánchez.—Hay que proceder con rambo, Espejo Ceballos.—Avisos y noticias.—Correspondencia administrativa (Córdoba).

—Atropello.—Anteaer, en la calle del Pozano, un carro atropelló á una mujer, causándole varias contusiones. Fué curada en la casa municipal de socorro.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á un mendigo que imploraba la caridad pública, embriagado, en el paseo del Gran Capitán, y á un joven que, en unión de otro que emprendió la fuga, sustrajo cuarenta pesetas del cajón del mostrador de una especería de la calle Frías. Han denunciado á varias jóvenes que en la calle Siete Rincos asombraron á una caballería haciéndole arrojar la carga al suelo; á la dueña de un establecimiento de la calle San Fernando por no cumplir la Ley del descanso dominical; á una vecina de la calle Ayuntamiento por arrojar aguas sucias á la vía pública; á los vecinos de una casa de la calle Obispo Aguacil que promovieron escándalo, y á varios individuos que cuestionaron en una taberna de la plaza de San Lorenzo. También han dado parte de que se halla en estado ruinoso un huerto de la calle Costanillas, y de que salen aguas sucias á la vía pública de una casa de la misma calle.

—El bandolerismo.—El día 2 del mes actual se presentó en la casa cuartel de la guardia civil del puesto de Lucena el vecino de dicha ciudad don Pablo Jiménez Valle, para denunciar un hecho grave de que había sido víctima. Dicho señor manifestó que al regresar de Casariche y Jauja, en la suertita llamada de «Romero», del término de Lucena, le salieron al encuentro dos hombres, uno armado con una escopeta y el otro con una faja, quienes, después de amarrarle á un olivo, le robaron cuatro billetes del Banco, de cincuenta pesetas cada uno; dos de cincuenta, uno de veinticinco; diez duros próximamente en plata y dos pesetas en cuarterilla. La benemérita practica activas gestiones para capturar á los autores de este hecho.

—Minas.—Don Sixto López Jiménez ha soue tado treinta y siete pertenencias de la mina de hierro *El Poreñal*, del término de Pozoblanco, y don Leo-

nardo M. Kohler cuarenta y ocho de la del mismo mineral *Conquista*, del pueblo que indico su nombre; otras cuarenta y ocho de la de idem *Maria*, de Montoro, y treinta de la de idem *Concha*, también de Montoro.

Guardia civil.—La benemérita del puesto de Villanueva de Córdoba ha detenido en una posada de aquel pueblo a dos sujetos, padre e hijo, vecinos de Jaén, que se dedicaban a expender moneda falsa, y a un individuo realmoneda falso, y a un individuo realmoneda falso del Terrible a un sujeto que, á mano armada, robó á otro una lámpara; á un vecino de dicha villa que intentó agredir con una faca á un vecino suyo, y á cuatro individuos convecinados por las autoridades judiciales.

Nuevo ferrocarril.—Por Real orden le ha sido otorgada á la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya la concesión de la sección del ferrocarril de Llerena á Linares, comprendida entre Pozoblanco y Conquista. He aquí las tarifas generales de este nuevo ferrocarril: *Gran velocidad*: viajeros: primera clase por viajero y kilómetro, 0'10 pesetas; segunda clase idem, 0'06. Equipajes: perros y encargos: exesos de equipajes hasta 50 kilogramos (por tonelada y kilómetro) 1'25; idem más de 50 idem, 0'75; perros, por cabeza y kilómetro, 0'3; encargos y muestrarios (por tonelada y kilómetro) 1. Matélico y valores en cualquier recorrido: hasta 10.000 pesetas 0'50 por 100; desde 10.000 hasta 25.000, 35 por 100; de más de 25.000, 25 por 100. Gñados por cabeza y kilómetro: bueyes, vacas, toros, caballos, mulos, asnos y animales de tiro, 0'11; terneros y corderos, 0'05; cerdos, ovejas, cabras, osbritos y corderos, 0'03. Pescados y comestibles, por tonelada y kilómetro, 0'75. Transportes fúnebres (por fèrreo y kilómetro) 1; trenes especiales (por tren y kilómetro) 10. *Pequeña velocidad*: mercancías por tonelada y kilómetro. Primera clase: fundición molida, hierro y plomo labrados, cobre y otros metales labrados y en bruto, vinagres, vinos, bebidas espirituosas, aceites, algodones, madera de ebanistería, azúcares, frutas y legumbres frescas, verduras y hortalizas de todas clases, efectos no expresados, 0'35. Segunda clase: harinas de cereales, trigos, cebada, centeno y demás cereales, garbanzos y demás granos y semillas, sal, el yeso, minerales, cok, carbón de piedra, leña, tablas, madera de carpintería, mármol en bruto, hierro en barras ó palastro, plomo en galápagos ó en barras, 0'30. Tercera clase: piedra de cal y de yeso, sillarejos, piedras para los molinos, grava, guijeros, arena, tejas, ladrillos, pizarras, estircol y otros abonos, piedras de empedrar y otros materiales de todas clases para construcción de caminos, 0'25. Mercaderías inflamables ó peligrosas por tonelada y kilómetro, 0'50. Carruajes por carruaje y kilómetro, 0'50.

A cobrar.—Como se tenía anunciado, ayer se verificó el sorteo de cupones comerciales correspondiente al mes de Enero próximo pasado, en el establecimiento de don José Rusi, ante los testigos don Luis Cruz y don Francisco Arenas, habiendo salido agraciado el día cinco. Lo que se pone en conocimiento del público para que toda aquella persona que posea cupones con la fecha del citado día cinco de Enero, se presente á cobrarlos en el establecimiento de tejidos de don Tomás Porcel Hernández, Conde de Cárdenas, número 15.

Está demostrado por las estadísticas de higiene dentaria que todas las personas que usan á diario el Licor del Polo, jamás han sufrido dolores de muelas. Se ha tenido la gran curiosidad de preguntar en la calle, en los cafés, en los paseos públicos, en los mismos domicilios, á los que se ve sufrir esos rabiosos dolores, y nadie, absolutamente nadie, que usaba todos los días este gran preservador de las enfermedades dentarias, era de los preguntados. No basta tener en casa el Licor del Polo para cuando duelen las muelas, ó sea: «Acordarse de Santa Bárbara cuando truena», no; es necesario usarlo diariamente para conservar la boca fresca y perfumada y evitar infaliblemente tal padecimiento dentario.

Para Carnaval.—Se han recibido grandiosos surtidos en adornos de todas clases, guantes cabritilla Gely á 2'25 pesetas, caretas raso primera á 0'75, idem percalina á 0'20, cinturones charol en blanco, grana y marino á 1'50, adornos desde 10 céntimos á lo de mayor gusto y fantasía; lanza perfumada á 0'25 y otra infinidad de artículos nuevos á precios baratísimos. Chistero-lana, Letrados 24.

Subasta.—El día 7 de Febrero, á las doce de la mañana, tendrá lugar en la casa de préstamos «La Fortuna», calle Santa Victoria, número 8, la subasta pública de los lotes que están o desahucados.

Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Hamamelis (Avellano Mágico) de Bristol.—Extracto, ungüento. Remedio indispensable en el hogar.

El Té Purgante de Chambará es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento.

Real Centro Filarmónico Cordobés

Los señores socios protectores de este Centro que deseen formar parte de la excursión que se ha de verificar á Portugal en el Carnaval próximo, disfrutando de la reducción de billetes que se les concede, pueden pasar á inscribirse en la Secretaría del mismo, de ocho á diez de la noche, todos los días laborables comprendidos desde esta fecha hasta el 15 del mes actual.—El Secretario, *Enrique Rodríguez*.

La Eléctrica de la Vega de Armijo (SOCIEDAD ANÓNIMA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confiere el artículo 18 de sus Estatutos, en su párrafo 3.º, ha tenido á bien acordar: suspender la Junta general de accionistas que ordinariamente debe celebrarse el día 20 de Febrero de cada año, aplazándola para el día 27 de Marzo próximo.

Lo que se hace público para conocimiento de sus accionistas, según previenen sus Estatutos.

Linares á 1.º de Febrero de 1906.—Por el Consejo de Administración: el Administrador Delegado, *A. Conejero*.

A LOS REPUBLICANOS

Por acuerdo de la Junta directiva del Centro obrero «Juventud Republicana», se ruega á todos los republicanos de esta capital se sirvan concurrir á dicho Centro, calle Conde del Robledo, número 2, a las nueve de la noche del próximo jueves 8, con objeto de tratar un asunto de verdadero interés y urgencia.

El Secretario, *Juan Moreno Amor*.

Oficiales de Hacienda

Preparación completa teórico-práctica para las oposiciones á oficiales de cuarta clase, con 2.000 pesetas de sueldo, anunciadas en la Gaceta del día 30 de Enero último, á cargo de los señores don Antonio Fernández Valmayor, Tenedor de libros por oposición del Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado, y don José María Bonilla, Jefe de negociado de segunda clase de Hacienda é individuo que fué de expresado Cuerpo.

Las oposiciones empezarán en 1.º de Mayo próximo y las clases en 5 del actual.

Para más detalles dirigirse al primero de dichos señores en la Intervención de Hacienda, de nueve á catorce.

OBRA PÍA

De D. Martín Fernández de Córdoba

Se advierte á todas las personas que hubiesen sido agraciadas con dotes por el señor Marqués de Santa Marta, sin que se les fijase plazo para contraer matrimonio ó entrar en religión, que se entenderán caducados, sin excepción, si en el término de seis meses, que vencerán en 30 de Junio próximo, no justifican haber cumplido el fin para que les fué concedido.

Córdoba 1.º de Enero de 1906.—El Administrador, *Gonzalo Austria*.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Santa Dorotea, virgen y mártir.—**MAÑANA.**—San Romualdo, obispo, y San Ricardo, rey de Inglaterra.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de la Encarnación, costado por don Tomás Ruiz, en sufragio por su esposa.—Mañana en la misma iglesia, costado por doña Rafaela Barbudo, en sufragio por su tía doña Angeles.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Consuelo, en la iglesia de San Pablo.—Mañana á nuestra Señora la Divina Pastora, en la parroquia de San Juan.

—Hoy, al toque de oraciones, se hará en el convento de Santa Isabel de los Angeles la piadosa devoción de los martes á San Antonio de Padua.

Se rezará la corona franciscana, letanía cantada, lectura, coplas y antifona, propia del santo.

—En la iglesia de los PP. Trinitarios (Padres de Gracia) habrá el jueves próximo, á las nueve de la mañana, fiesta solemne al glorioso Patriarca San Juan de Mata. Terminada la función se dará la absolución general.

Todos los fieles que visitaren dicha iglesia, previas confesión y comunión, ganan indulgencia plenaria.

—En la capilla de las religiosas Esclavas del Corazón de Jesús será este mes el retiro para señoras, dirigido por el R. P. Nicolás de la Torre, de la Compañía de Jesús, el jueves 8: por la mañana á las nueve y por la tarde á las cinco.

La misa de nueve que se celebre desde el día 6 al 10, ambos inclusive, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (vulgo Reparadoras), será aplicada por las almas de los Ilmos. señores don Manuel Ruiz del Portal y su esposa doña María de la Luz Osorio, que fallecieron el 3 de Noviembre de 1889 y el 6 de Febrero de 1900.

Sus hijos ruegan á sus amigos los encomienden á Dios y á la Santísima Virgen del Carmen.

Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se digan en la iglesia del Buen Pastor, el miércoles 7, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Francisca de Paula Pineda y Susbiels (q. e. p. d.)

Su viudo don Miguel Riobó y Pineda y demás familia suplican á sus amigos la encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren el día 7 en la iglesia parroquial de San Miguel, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Encarnación Barrionuevo y Obrero, viuda de Calzadilla, que falleció el 29 de Enero de 1906.

Sus sobrinos don Antonio Torrellas y doña Encarnación Calzadilla ruegan á sus amigos la encomienden á Dios nuestro Señor.

Las misas que se celebren el día 7 en la Real iglesia de San Pablo, á las siete de la mañana, por los RR. PP. del Corazón de María, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la señorita Amalia Navarro Rodríguez, que falleció el 6 de Febrero de 1904.

Su desconsolada madre y hermanas ruegan á las personas piadosas la tengan presente en sus oraciones y asistan á dicho acto religioso.

BOLETIN DE VICTORIA

Llegan diariamente de todas las partes del mundo cartas señalando los maravillosos resultados obtenidos con el empleo del «Hierro Bravais» en todos los casos de clorosis ó palidez y de anemia inveterada, confirmándose así las lisonjeras apreciaciones de la Facultad al aparecer el «Hierro Bravais».

AVISO A LAS SEÑORAS

La que desee adquirir un buen pañuelo de Manila bordado, en precio económico, visite sin demora el acreditado y bien surtido establecimiento de tejidos y novedades, propiedad de D. JOSE CARILLLO PEREZ, situado en la calle Claudio Marcelo, núm. 7, antes calle Nueva, donde seguramente encontrará, por ser especialidad de esta casa, más de doscientas combinaciones en pañuelos ricamente bordados y con flocos hermosísimos, desde el más barato de «quince pesetas» hasta el más fino y elegante de «dos mil quinientas», tanto en chinos y palmeras como en moros, tulipanes, rosas, claveles, crisantemos y bordados modernistas con flocos combinados en el color del fondo, ó formando armonía con el bordado.

En pañuelos de crepón de la China negros, tamaños y flocos especiales, grandes surtidos en todos los precios.

Calle Claudio Marcelo, 7, antes calle Nueva

No olvidario: cuando tengais que comprar adornos, encajes, tiras bordadas, aplicaciones, hilos, cintas, botones y demás artículos de costura y adorno, visitad el establecimiento de pasamanería «La Sevillana», Letrados 24, donde encontrareis completo surtido en todos los artículos y precios más económicos que en todas partes.

Los mejores perfumes, polvos, colonias y aguas de tocador, se encuentran en el establecimiento «Paris-Córdoba», calle de Gondomar, número 1.

D. EMILIO LUQUE MORATA ha trasladado su domicilio y gabinete de consultas á la calle de los Leones, sin número, esquina á la de Rodríguez Sánchez (antes Moros.)

HARINAS, blancas de Castilla, recias y de fuerza. **SALVADOS**, finos y de hoja. **CEBADAS**, del país y extranjeras, superiores. **MAIZ**, de secano, de la Argentina. **HABICHUELAS**, muy tiernas, finas, superiores. **GARBANZOS**, de varias clases. Precios sin competencia. San Fernando, 89. Córdoba.

Restaurant de Miguel Gómez, CALLE DE BOLL (antes Morillos).—Plato del día para hoy.—Purpetas de cerdo.

Espectáculos

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Variadas y magníficas secciones con el gran Cinematógrafo Llorens.

Esta noche tres secciones, á las 8, 9 y 10.—Doce bonitos cuadros en cada sección.—Se regalarán 50 pesetas en la siguiente forma: 25 en la 1.ª sección y 25 en la 2.ª.—Cada entrada acompañará un número, que se dá gratuitamente.

PRECIOS.—Palcos sin entrada, 1'10 pesetas.—Sillas con entrada, 40 céntimos.—Anfiteatro con idem, 25.—Entrada de palco, 40.—Entrada de grada, 15.

Únicos Licor y Elixir de Ion

PP. Chartreux

Elaborados por los mismos en la fábrica de La Unión Agrícola en Tarragona

Elixir Vegetal

sin rival para toda clase de indisposiciones

De venta en Córdoba: en casa Puzini Hermanos, Pastelería, Café y Hotel.—Antonio Fuentes, Comestibles.—Esteban Gómez, Comestibles.—Lucas Gómez, Comestibles.—Fernando Casado, Café.—José Fernández, Pastelería y Café.

Depósitos generales para toda España: Sres. Fortuny hermanos y Helly de Touriers, calle Hospital, 32, Barcelona.

PABELLON MODERNISTA
Paseo del Gran Capitán.

Todas las noches grandes y variadas secciones cinematográficas.

Entrada: Silla, 30 céntos.—General, 10.

Por telegrafo

Un motín
Madrid 5, 10'45 m.

En Mula ha habido un motín contra los consumos.

Los dependientes de las autoridades han practicado veintidos detenciones.

Huracán
En Castellón un violento huracán ha causado innumerables daños en la cosecha de naranja.

Romero Robledo
Romero Robledo continúa mejorando lentamente.

Protesta
Madrid 5, 3 t.

Los fabricantes de papel han visitado al jefe del Gobierno con objeto de protestar de la concesión hecha al valle de Aran.

El señor Moret contestó á aquellos que en el caso de que haya abuso en la concesión se modificará esta.

Firma
El Rey ha firmado el decreto referente á la organización judicial y otro concediendo indultos.

Viaje de S. M.
El ministro de la Gobernación ha manifestado que el viaje del Rey á Canarias será en la Primavera.

Nevada
En este momento cae sobre Madrid una copiosa nevada.

Noticia grave
Madrid 5, 3'40 t.

El ministro de la Gobernación ha dicho que ignoraba la noticia publicada por el periódico «El País» relativa al reparto de folletos alemanes en Barcelona.

El Conde de Romanones ha añadido que preguntará al gobernador de aquella provincia lo que haya de cierto en tal noticia.

Congreso
Madrid 5, 5'30 t.

A la sesión de hoy asiste numeroso público.

Maestre anuncia una interpelación relativa á la condena de los reos de Mazarete.

Juncy explana otra sobre la situación de Barcelona, la cual califica de grave.

Lamentase de que nada se haga para restablecer las garantías y dice que si no se restablecen será preciso buscar entre todos un ardid para violentar la medida impuesta por el Gobierno.

Deploro—añade—que hayais creado el divorcio entre el elemento militar y el civil; que hayais fomentado el antagonismo entre Barcelona y Madrid y engendrado el principio del separatismo en Cataluña.

Combate duramente la gestión del actual gobernador civil de Barcelona, á quien cree gravemente equivocado, pues solo se preocupa de prohibir las Asociaciones, originando innumerables procesos que, en su mayoría, serán sobreesidos por falta de pruebas.

Censura dicha persecución, por injusta, y dice que es triste que las personas y las colectividades se amparen al pabellón extranjeros para evitar perjuicios.

Afirma que los regionalistas están dentro de la legalidad y considera justas sus peticiones.

Añade que nada se conseguirá si el Gobierno no inspira medidas de justicia, pues Cataluña anhela ser libre.

Agrega, por último, que si no se restablecen los derechos las consecuencias serán funestas.

El ministro de la Gobernación dice que la suspensión de las garantías solo bienes ha producido, pues la Ley ha sido aplicada en la forma debida.

Añade que só'o han sido suspendidas dos sociedades, una de éstas que propagaba el catalanismo.

Afirma que la suspensión ha restablecido la tranquilidad moral.

Rusifol exclama: Está su señoría equivocado.

El ministro de la Gobernación defiende calurosamente al gobernador de Barcelona.

Dice que no se restablecerán las garantías mientras no esté asegurada la paz material y moral en Cataluña.

Rusifol se queja de la persecución de que es objeto el espíritu catalán, y dice: porque queremos ser y somos españoles, censuramos vuestra política.

El orador ofrece continuar el debate cuando tomen parte en él los jefes de las minorías.

Entrase en el orden del día.

Se votan varios proyectos y se levanta la sesión.

Senado
Madrid 5, 7'50 n.

En la sesión de esta tarde se dá lectura al voto particular presentado por los militaristas al proyecto referente á las jurisdicciones.

El Presidente propone que se discuta dicho voto cuando el artículo 3.º del dictámen, al cual afecta.

El conde de Peña Ramiro pide que se active el proyecto relativo á la emigración.

Se entra en el orden del día y se aprueban varios dictámenes, levantándose la sesión.

El temporal
Madrid 5, 8'15 n.

Durante toda la mañana ha estado nevando fuertemente, aunque con intervalos, sintiéndose bastante frío.

De Badajoz comunican que se ignora la suerte de cinco individuos que trataban de atravesar en una barca el río Guadiana.

Créese que han perecido abogados, pues sus ropas han aparecido en la barca, abandonada.

Dicen de Miranda que en toda la cuenca del Norte ha descendido una gran nevada.

Por esta causa circulan los trenes con notable retraso.

El señor Romero Robledo
Durante todo el día el estado del señor Romero Robledo ha sufrido constantes alternativas: hasta el medio día estuvo gravísimo; por la tarde se tranquilizó, y esta noche ha vuelto el abatimiento.

Fallecimiento
Ha fallecido en esta corte el señor Zarco del Valle.

La conferencia de Algeciras
Madrid 5, 8'50 n.

Telegrafian de Algeciras que no se sabe nada de la cuestión referente á la policía, por guardar absoluta reserva todos los representantes.

Mientras los delegados trabajan con misterio, el comité de redacción activa el proyecto para el mayor rendimiento de los impuestos y creación de otros nuevos.

Hoy estudiará dicho comité los proyectos de exportación y cabotaje; régimen para los tabacos; aumento de los derechos sobre el opio y kiff; reglamentación de las Aduanas y unificación y legislación contra las defraudaciones aduaneras.

Los delegados celebran con mucha frecuencia entrevistas, especialmente con Nicholson, representante de Inglaterra.

Se ha notado que el barco especial que vá y viene de Algeciras á Gibraltar llevando los despachos alemanes, hizo ayer numerosos viajes.

De las frecuentes interviews se deduce que es imprecendente el optimismo exagerado que se supone.

Sin embargo se espera una satisfactoria solución.

Imp. del DIABLO DE CÓRDOBA

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

D. Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente Jénil, J. Estrada.—En Pozoblanco, E. Sampere.—En Bujalance, J. González Castro.

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarras, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, insipiente, debilidad general, nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, etc. FRASCO 2'50 PESETAS. DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, Madrid. Depositarios en Córdoba, Sres. Fuentes hermanos, la Unión Farmacéutica, Sres. Márquez y Urbano y Polo hermanos.—En Aguilar, F. Alguacil.—En Bujalance, J. González Castro.

ESTERILIDAD DEBILIDAD GENITAL

Cura sin medicamentos, pronto y gratuitamente, aprovechando las fuerzas orgánicas naturales al organismo de ambos sexos. Nuevo remedio externo *Kisleyt Wosmake*. Los internos ó no producen efecto si son débiles, ó perjudican la salud al ser enérgicos. *Pedid Kisleyt Wosmake*, á 5 pesetas, en todas las boticas de España. ¡Supremo tratamiento por el que se consigue la energía juvenil pronto y sin peligro! En Córdoba expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso, 10, y Sres. Polo hermanos, Ayuntamiento 10 y 12, droguería—Aguilar, señor Lucena Luque, droguería.—Montilla, señor Moyano Cruz, farmacia.—Montoro, Sr. Priego, farmacia.—Priego, Sr. Alguacil, Prim 8, farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

COSTURERA

Se ofrece á domicilio para hacer ropa blanca, tanto de caballero como de señora y niños. Darán razón, calle Alcántara, núm. 3. 4-2
Se venden nnas 2.000 arrobos de paja. Para precio é informes, Cantina de Nido, La Roda, línea de Málaga. 8-4
Se venden dos camas de hierro, de matrimonio, nna casi nueva. Para verlas y tratar, en la calle Ambrosio de Morales, 8. 5-4
Se arrienda desde el día el piso bajo de la casa núm. 10, calle Duque de Fernán-Núñez. Para tratar, Gran Capitán, 17. 5-4

¡¡ SEÑORAS !!
¡¡ Maravilloso invento !!
¡¡ Depilación verdad !!

se obtiene usando el

DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES

Unico preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.
La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato
¡ Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer !
¿ PUEDE DARSE MAYOR GARANTÍA ?
Consulta por el inventor **D. Meliodoro Lillo Rambla de Canaletas, 13.- Barcelona**
DE 3 Á 6 Y DÍAS FESTIVOS DE 10 Á 1
También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.
De venta en todas las buenas **PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS**

Se vende una incubadora. Para tratar, Santa María de Gracia, 116.
En las fincas Castillo de la Albalá, te término, y La Condesa, del de La V. se vende leña de olivo, y en la misma arriendan pastos para cerdos. Para tratar la calle Angel Ssaveria, núm. 4, en esta sa también se vende lana de buena calidad.
Arrendamiento.—Desde el día y por se arrienda la casa principal de la huerta Naranjo, en la sierra y á kilómetro y medio Razón, Benavente, núm. 21.
Arrendamiento.—Se hace desde el día las siguientes casas: Travesía de Barrionuevo número 2; Realejo 00; Pompeyo, 1, do; Costanillas, 83; Lastra, 7 (Campo de Verdad); Juan Kato, 27; San Fernando y Hornillo, 7. Desde San Juan en adelante de la casa calle de los Pastores, 8. Para cío y condiciones, en la calle Letrados, 14.
En la calle Manriquez, núm. 6, se una hermosa cómoda, en precio arreglado.
Arrendamiento.—Desde el día se arriendan las casas números 3 y 5 y 9 y 11, calle gistrar González Francés, de modernas trucción, propias para establecimientos, tratar, Encarnación, 17.
Fincas de recreo.—Desde el día se arrienda la casa de recreo de la huerta ó castillo Santo Domingo. Para tratar, Mármol de áuelos, 13. No se admiten enfermos.
Venta.—Se hace de una fuente con el centro y saltador, de piedra negra, pulida, propia para casa ó jardín, y una jardinera, propia para niños, con sus pendientes arcos. Todo precio módico. verlo y tratar, plaza de las Cañas, 8.

Cavar las habas con el cultivador PLANET
INDICA ECONOMÍA Y ADELANTO DE LABOR
DE VENTA EN LA ÚNICA CASA ESPECIAL DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS
ALBERTO AHLES Y COMPAÑÍA. Conde del Robledo, núm. 1. **CÓRDOBA**

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS
Inalterables en su colorido,
por la bondad de los productos que emplea en su fabricación
FEDERICO PRETEL
Cristóbal Colón, 52 (Los Tejares).—CORDOBA
Fabricación de piedras artificial y granito, como bañeras, escalones, zócalos, mostradores, fregaderos, balaustradas y todo lo concerniente á este ramo.
Especialidad en pavimentos de iglesias, cafés, cuandras y acerados.
Se fabrica á capricho del comprador todos cuantos dibujos deseen.
Depósito de cemento de la renombrada casa Lafarge y de otras clases.

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER
Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebras intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía.* Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.
Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.
En PARÍS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO
(Tónico nutritivo) kola, coca, guarana y féido fosfórico. Cansalencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba D. Francisco Avilés, cuesta de Luisa, y Unión farmacéuticas.

La Curación Segura
DE LAS ENFERMEDADES DE LA
GARGANTA, PECHO Y PULMONES

Se obtiene con los Preciosos Remedios
PECTORAL de ANACAHUITA
...Y...
ACEITE de HÍGADO de BACALAO
(MARCA LANMAN & KEMP)

El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite alivia las secreciones y á la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y FARMACIAS.

De interés.—Se participa al público que las horas de venta en la Fábrica de cuellos y paños, calle Pedro López sin número, frente al 28, son desde las tres á las seis de la tarde. Paños blancos y de colores á 50 céntos, cuellos á 30, 35, 40 y 50 céntos. uno. Cuellos para señoritas, á 2 reales. Pecheras para pegar á las camisas usadas, á 80 céntos. Pecherines para cocheros, con cuello y corbata, á 1'50 y 2 pesetas. Todo de superior calidad y se devuelve el importe si no dieran mejor resultado que los comprados en otros establecimientos. No hay competencia posible en toda España.

Venta y arrendamiento.—Se hace de las casas número 26, calle de la Cara; número 22, Moriscos; números 6 y 8, Portillo; número 1, Maese Luis; números 2 y 4, Guzmanas; número 2, Pastora, y número 10, Ambrosio de Morales. Darán razón, Maese Luis, número 1, duplicado. 15-3

Se venden: un velador, un aparador de comedor, de dos cuerpos, con cristales; un lavabo cerrado, de palo santo; una mesa de comedor, seis sillas, una mesa de noche y una bañera, con espejo, en la calle Isabel Lasa, 8. 5-4

Se venden un mostrador que no ha servido, propio para tienda de comestibles ó taberna y una mesa de billar, pequeña, apropiada para casa particular, en buen estado. Para verlos y tratar, en la Plaza de Colón, número 7, fábrica de muebles de José Molina y Molina. 10-4

Se arrienda el piso segundo izquierda de la casa número 15 de la calle Rodríguez Sánchez. Razón, Leones sin número. 10-7

Se vende un portal en la calle San Agustín, núm. 36, propio para barbería ó otra clase de despacho. Para tratar, con Rafael Serrano, Isaac Peral, 8. 5-5

El día 31 del pasado mes de Enero se extrajo en el Cañito de Basán una llave inglesa con cadena de acero, envuelta en un pañuelo blanco y encarnado. Si la persona que lo ha encontrado quiere devolverlo, puede hacerlo en la calle Montemayor (antes Pastora) núm. 7 y se le gratificará si así lo desea. 4-4

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa números 139 y 141 de la calle de San Fernando, con buenas habitaciones, patio, corral, cocina, alta y baja, etc.; la llave está en la número 143. Para tratar, en el 129, calle Agustín Moreno. En esta casa se venden dos sofás y sillas de caoba y damasco, un magnífico armario de caoba, mesa y urna de caoba con Nacimiento; cuadros de lienzo, etc., etc. 10-4

Canarios.—Se venden muy superiores pajizos y pintados. Los hay desde un año hasta tres, propios para criar en la próxima temporada. Se venden muy baratos por tener que trasladarse y quitarse de la atención. Se garantizan como buenos. Para verlos y tratar, plaza de San Pedro, 30. 10-4

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 1, calle Marqués de Boil, con fachada á la de Gondomar, adecuada para tienda y para habitación. Para tratar, en la de Domingo Muñoz, núm. 4. 10-4

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda la casa número 13, plazuela de la Almagra, propia para establecimiento. Para tratar, con su dueño, plazuela de San Pedro, núm. 3. 8-3

Arrendamiento.—Se hace de la casa número 66 de la calle del Realejo y la sin número que linda con esta primera. Para tratar, con don Francisco Salinas, calle de Alfonso XII, núm. 65. 5-4

JOSÉ MOLINA Y MOLINA
GRAN FABRICA DE MUEBLES DE LUJO Y SENCILLOS
CON TALLER MECANICO MOVIDO A VAPOR
Construcción muy esmerada.—Buenas maderas
NUEVOS MODELOS
EN
EBANISTERIA, TAPIERIA Y COLGADURAS
Precios muy limitados.—Buenos embalajes.—Se facilitan catálogos y presupuestos gratis á quien los solicite.
Plaza de Colón, n.º 7.—CÓRDOBA—Esquina calle Torres-Cabre

Joaquín Panadero Alcaide
CORREDOR DE VINOS, ACEITES Y CEREAL
AGENCIA EN COMISION
FUENTE ALAMO, NUMERO 19
MONTILLA

FERNANDO GUIJO
DENTISTA DE LA REAL CASA

Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.
Sus gabinetes, montados con todos los adelantos modernos, pueden competir con los mejores de Madrid. Practica toda clase de operaciones con rigurosa asepsia; construye y repara por todos los sistemas conocidos; orificaciones y empastes; efectúa las extracciones sin dolor, aplicando el sin rival anestésico BENESOL.
Todos los materiales que se emplean en esta casa son de inmejorable calidad, por lo que garantiza su buen resultado y duración.
Hay gran surtido de opiates y élitros.

GONDOMAR, 8, donde está la Fotografía
CORDOBA

APIOLINA CHAPOTEAU
SALUD DE LAS SEÑORAS
(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)
Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas y comprometen á menudo la salud de las Señoras.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

J. MIRANDA, DENTISTA GONDOMAR 8, PRAL.